



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 250  
1789-2019

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515  
Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXPTE GEX Nº 9232/2021

### DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día).

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria y urgente del Pleno, a efectos de proceder a la aprobación de un proyecto de actuación en suelo no urbanizable, el plan anual normativo de 2022, la adhesión al Convenio entre la AEAT y la FEMP en Materia de Intercambio de Información de Carácter Tributario y Colaboración en la Gestión Recaudatoria con las Entidades Locales, la ratificación del Decreto de representante en la Red de Ciudades que Caminan y la fijación de nueva fecha para el próximo pleno ordinario, cuya tramitación no puede demorarse hasta el pleno ordinario siguiente.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el miércoles, día 22 de diciembre de 2021, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

**Segundo:** Propuesta de Alcaldía sobre admisión a trámite del Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para legalización de nave e instalación existente y adecuación con vestuarios, baños, cocina, aseos y laboratorio externo para la actividad de taller de calderería. (Expte. GEX 4021/2019).

**Tercero:** Propuesta de Alcaldía-Presidencia para la aprobación del Plan Normativo Anual 2022 (Expte. GEX 8984/2021).

**Cuarto:** Propuesta de Alcaldía para la adhesión del Ayuntamiento de Fuente Palmera al Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en Materia de Intercambio de Información Tributaria y Colaboración en la Gestión Recaudatoria con las Entidades Locales (Expte. GEX 8983/2021).

**Quinto:** Propuesta de Alcaldía para la ratificación del Decreto nº. 2450/2021, de 17 de septiembre, relativo a la designación de representante del Ayuntamiento de Fuente Palmera ante la Red de Ciudades que Caminan (EXPTE. GEX 3035/2018).

**Sexto:** Propuesta de Alcaldía posponiendo la fecha del próximo Pleno Ordinario de enero de 2022 y de las Comisiones Informativas previas al Pleno (Expte. GEX nº 9222/2021).

Código seguro de verificación (CSV):

**E9CA D480 82A0 D3B1 1B66**



E9CAD48082A0D3B11B66

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Vicesecretaría ARROYO SANCHEZ ALICIA el 20/12/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20/12/2021

Num. Resolución:

**2021/0003284**

Insertado el:

**20-12-2021**



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2011  
1991-2011

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXPTF GEX Nº 9232/2021

**Segundo:** La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

**Tercero:** Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Cuarto:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):

**E9CA D480 82A0 D3B1 1B66**



E9CAD48082A0D3B11B66

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 20/12/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20/12/2021

Num. Resolución:

**2021/0003284**

Insertado el:

**20-12-2021**